

Expediente: 2471/20-A2
Carátula: ARGANARAZ JORGE EDUARDO MARCELO C/ JUAREZ JUAN LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228778835 - ARGANARAZ, JORGE EDUARDO MARCELO-ACTOR/A
900000000000 - JUAREZ, JUAN LUIS-DEMANDADO/A
900000000000 - CERRO POZO S.R.L. UTE, -DEMANDADO/A
23270306209 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DEL TRANSPORTE PUBL.PASAJEROS, -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2471/20-A2



H102335302454

JUICIO: ARGANARAZ JORGE EDUARDO MARCELO c/ JUAREZ JUAN LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 2471/20-A2.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.- Presentación Proveída CONTESTO OFICIOS - POR: N°8 REGISTRO DEL AUTOMOTOR - 06/12/2024 09:06: A conocimiento de las partes lo informado por el Registro Nacional Propiedad Automotor, Secc. Tucumán n° 8, Art. 209, CPCCT. 2471/20-A2 HH

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.